

INFORME TÉCNICO DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA BIOPLANTA EN CAUDETE DE LAS FUENTES (VALENCIA)
(Ref.: TSA0067094)

Nº DE ACTUACIÓN: 0738166

1.- OBJETO

El objeto de este informe es realizar el análisis técnico de las ofertas recibidas para la contratación de SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA BIOPLANTA EN CAUDETE DE LAS FUENTES (VALENCIA), correspondiente al expediente TSA0067094.

2.- OFERTANTES

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
FOMENTO VALENCIA SEGURIDAD, S.L.	B-98069735
DASSEGUR SEGURIDAD, S.L.	B73587024
ASEGURA CONTROL, S.A.	A87039582
LEVANTINA DE SEGURIDAD, S.L.	B-46143913
VIGIPROT, S.L.	B54647896
JIMFRA SEGURIDAD Y SERVICIOS, S.L.	B-98797715
TRES PUNTO UNO, S.L.	B-78666161
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	A-06072979
INV VIGILANCIA, S.L.	B-80906058
INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.	B-90320912

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La documentación requerida en el SOBRE A del expediente ha sido la siguiente:

- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar.
 - **Certificado de Clasificación de Contratistas** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para los **servicios del Grupo M, Subgrupo 02, Categoría A**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable

suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación o **Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**

- **Declaración Responsable indicando que la empresa está autorizada por el Ministerio de Interior e Inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad para el desarrollo de actividades de Vigilancia y Protección de Bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.**
- Solvencia Económica y Financiera: Se deberá acreditar deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 80.000 €. Se entenderá por similar Código CPV:79714000 Servicios de vigilancia.
- Relación de servicios similares correspondientes al mismo CPV: 79714000 Servicios de vigilancia ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

Una vez revisada la documentación aportada en el SOBRE A presentada, se solicita subsanación de la misma a las empresas mediante correo electrónico:

- DASSEGUR SEGURIDAD, S.L.; Falta la declaración responsable de autorización indicando que la empresa está autorizada por el Ministerio de Interior y firmar el Anexo II en todas las hojas.
- LEVANTINA DE SEGURIDAD, S.L. y TRES PUNTO UNO, S.L. : Falta el Anexo II.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.; Falta la declaración responsable de autorización indicando que la empresa está autorizada por el Ministerio de Interior.

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de la documentación la única empresa que no contesta es DASSEGUR SEGURIDAD, S.L., el resto de empresas contestan en plazo

4.- RESUMEN

Tras el estudio de la documentación técnica presentada en el SOBRE A por las empresas ofertantes para el concurso del SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LA MAQUINARIA Y PERSONAL EN LOS TRABAJOS DE DESTRUCCIÓN DE ALMENDROS EN LA OBRA DE XYLELLA FASTIDIOSA EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS COMPRENDIDOS EN UNA FRANJA ENTRE BALONES Y ALTEA (ALICANTE), es correcta para las empresas: FOMENTO VALENCIA SEGURIDAD, S.L., ASEGURA CONTROL, S.A., LEVANTINA DE SEGURIDAD, S.L., VIGIPROT, S.L. , JIMFRA SEGURIDAD Y SERVICIOS, S.L., TRES PUNTO UNO, S.L., SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., INV VIGILANCIA, S.L. y INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.. No es correcta la documentación de la empresa DASSEGUR SEGURIDAD, S.L., ya que no contesta a las subsanaciones soltadas

Por lo tanto la documentación presentada por las empresas **FOMENTO VALENCIA SEGURIDAD, S.L., ASEGURA CONTROL, S.A., LEVANTINA DE SEGURIDAD, S.L., VIGIPROT, S.L. , JIMFRA SEGURIDAD Y SERVICIOS, S.L., TRES PUNTO UNO, S.L., SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., INV VIGILANCIA, S.L. y INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.. cumplen** con los requisitos exigidos en el pliego.

En Valencia, a 4 de abril de 2019

Jefe de obra

Gerente de Zona Valencia

Roman Sanchis

José Antonio Herrador